ESPECIFICCIONES TÉCNICAS

1. CARTEL DE OBRA

EL CONTRATISTA deberá contar con un letrero de 1.20 x 1.00 m en la obra. Este letrero lo colocará EL CONTRATISTA en lugar indicado por el Fiscal de Obras dentro de los 10 (diez) días de iniciada la obra; permanecerá en la obra o en el lugar indicado, hasta que el Fiscal de Obras lo estime conveniente. El letrero será de impresión digital tipo ploteado.

La altura a la que debe ser colocado el letrero será de un (1) metros, contando desde el nivel natural del terreno hasta la parte inferior del letrero

2. MURO DE CONTENCION DE PBC

Los anchos y las profundidades de las zanjas serán especificados en los planos. De las excavaciones se quitarán las piedras, troncos, basuras y cualquier otro material que por descomposición pueda ocasionar hundimientos. Los fondos serán uniformes y nivelados y deberán llegar a tierra firme. Si lloviese estando las zanjas abiertas, se procederá a limpiarlas de lodos y capas blandas antes de cargarlas. No se permitirá rellenos de las zanjas en caso de errores de niveles. No se realizará ninguna carga de cimiento sin previa autorización escrita del Fiscal de obras

3. REMOCION DE TECHO DE TEJAS SIN RECUPERACION

Este ítem se refiere a los trabajos necesarios para desmontar y retirar de las zonas sometidas a adecuación, la cubierta y su estructura previamente indicadas en los planos arquitectónicos, en las especificaciones particulares o definidas por la interventoría.

4. REMOCION DE PISO EXISTENTE

Este ítem se refiere a los trabajos para demoler y retirar el piso, incluyendo el material que se encuentra adherido al concreto, de acuerdo con los planos arquitectónicos, en las especificaciones particulares o por la interventoría.

5. CARPETA PARA PISO

Tendrá un espesor de 0,02 mt. Se ejecutará con mezcla 1/3 (cemento/arena) sobre el contrapiso bien nivelado. Se deberá introducir el cemento y arena en la Hormigonera de modo a obtener un mortero homogéneo. Se realizarán las fajas necesarias.

Luis A. Fernández Portillo
Arquitecto
Reg. M.O.P.C. Nº 3.193

En caso de ser necesarias pequeñas pendientes en los pisos, como sucede en los baños, corredores, etc., el contrapiso ya deberá prever las pendientes.

6. CONTRAPISO DE CASCOTE

El contrapiso no podrá tener un espesor inferior a los 10 cm., debiendo mojarse abundantemente los cascotes antes de ser mezclados. En ningún caso se colocarán los cascotes en forma separada de la mezcla. El contrapiso irá asentado sobre el terreno natural, el cual deberá estar bien apisonado antes de su cargamento

7. PISO CERÁMICO

Se colocarán en los lugares indicados en los planos. Serán de color oscuro a elección del fiscal de obra de 35 x 35 cm. o de 40 x 40 cm. de espesor de 2.5mm.

El piso terminado deberá presentar una superficie uniforme sin vértices ni aristas sobresalientes. Los mosaicos se colocarán con las diagonales paralelas a las paredes de elevación. Antes de su colocación el material deberá ser aprobado por el Fiscal de Obras.

Las juntas deberán llenarse previa mojadura con pastina del mismo color. Estos irán asentados directamente sobre la carpeta para piso con argamasa 1:2:5 (cemento – cal – arena).

Las juntas se rellenarán con pastina, de forma tal que no se produzcan manchas ni resulte una coloración diferente. Antes del secado de la pastina se procederá a la limpieza de la superficie, removiendo el excedente que pueda quedar en las juntas. En ningún caso se permitirá la utilización de un colchón de arena previa a la colocación.

En los bordes de galería se ejecutará dos hiladas de ladrillos de espesor 0,15 totalmente revocados, previéndose en ellas, cañerías de desagüe de 40 mm. En la parte interna se debe prever la colocación de zócalos.

8. REPOSICIÓN Y COLOCACIÓN DE ZÓCALOS CERAMICO

Se colocarán en lugares indicados en los planos. Serán del mismo color que el piso y colocados en todos los locales donde haya piso cacareo y en todas las paredes se colocarán con pastina.

1:1/2:5 (cemento – cal – arena).

Luis A. Fernández Portillo
Arquitecto
Reg. M.O.P.C. N° 3.193

9. TECHO DE CHAPA ISOPANEL SOBRE MADERAMEN

Los paneles PU MontFrio son paneles multicapa con núcleo aislante de espuma rígida de poliuretano. La misma se genera mediante la inyección en un molde de dos componentes líquidos, cuya reacción química forma una espuma que crece hasta adherirse a las capas de cobertura superior e inferior. El panel se deja reposar hasta alcanzar la maduración total de la espuma, generando una densidad uniforme con excelente comportamiento térmico. Permiten diversos usos y aplicaciones debido a su propiedad autoportante y fácil trabajabilidad, tanto en obras nuevas como construcciones existentes.

10. GUARDA OBRA DE HORMIGÓN

Tendrá un espesor de 0,05 mt. Se ejecutará con mezcla 1/3 (cemento/arena) sobre el contrapiso bien nivelado. Se deberá introducir el cemento y arena en la Hormigonera de modo a obtener un mortero homogéneo. Se realizarán las fajas necesarias.

En caso de ser necesarias pequeñas pendientes en los pisos, como sucede en los baños, corredores, etc., el contrapiso ya deberá prever las pendientes. No se permitirá el uso de cal en el contrapiso y de ser comprobada tal situación, se procederá al levantamiento total por cuenta del CONSTRATISTA. El hormigón de cascotes deberá ser preparado a máquina.

11. ENVARILLADO DE PAREDES

Se ejecutarán con 2 (dos) muros de 0,15 m. de espesor vinculando ambos con varillas de hierro de O 8 mm. pintadas con asfalto en forma de **Z** continua a lo largo del muro a trabar y cada cinco (5) hiladas. Estas varillas deberán ir fijadas con mezcla 1:3 (cemento – arena lavada). Posterior a la colocación, se continuará con el dosaje de mezcla normal correspondiente a muros vistos. La mezcla para muros vistos será 1:2:10 (cemento – cal – arena).

12. VIDRIOS DOBLES

Los vidrios de las aberturas metálicas serán de vidrio crudo incoloro tipo traslúcido de 4mm con selladura completa de silicona. No se beberá notar externamente los cantos filosos de los cortes de vidrio

13. PINTURA DE PAREDES

Las paredes revocadas llevarán 2 (dos) manos de pintura al latex, debiendo ser tratadas previamente con blanqueo antes de la colocación del piso.

Luis A. Fernández Por
Arquitecto
Reg. M.O.P.C. Nº 3.19

14. ARTEFACTOS FLUORESCENTES

Características generales.

Los equipos serán completos, compuestos de tubos, zócalos, arrancadores, reactancias, capacitores y otros accesorios (tornillos, etc.), armados en artefactos construidos en chapa Nº 22 o de mayor espesor, pintadas con anticorrosivo y dos manos de esmalte sintético blanco, para lámparas a la vista, del tipo conocido como de iluminación directa.

Serán aptos para colgar, en los artefactos colgantes NO permitirá el uso de cadenas ni de otro material que no permita una sujeción rígida de los mismos. Los artefactos fluorescentes de 3 x 40 W. deben ir colgados del techo a una altura máxima de 3,00 m. Debiendo ubicarse los mismos por debajo de la altura de los ventiladores, para evitar que estos arrojen sombra.

Los tubos serán del tipo conocido como blanco de lujo de 40 W.

Los arrancadores del tipo bulbo de gas y elementos bimetálico, con capacitor adecuado para evitar molestias en radio recepción.

15. INSTALACIÓN ELÉCTRICA

Esta Instalación Eléctrica comprende la ejecución de todos los trabajos; provisión de los materiales (Cableados) y de la mano de obra especializada necesarios para la terminación de la obra.

Las instalaciones se harán en un todo de acuerdo a las Reglamentaciones vigentes de la ANDE, tanto de Media como de Baja Tensión, utilizando los materiales adecuados.

Los equipos, accesorios y materiales de uso común en este tipo de instalaciones se ajustarán a las Reglamentaciones vigentes de la ANDE y a Especificaciones Técnicas que se dan en el numeral

En los lugares en que la instalación estará embutida en muros con ladrillos a la vista, se deberá tener especial cuidado de que estas cañerías y cajas embutidas se coloquen durante la construcción de muros y en sus lugares respectivos con perfecto acabado.

Luis A. Fernández Portillo
Arquitecto
Reg. M.O.P.C. Nº 3.193

Los caños instalados en forma visible serán lisos, de plástico. Los que se coloquen durante la construcción de los muros en su interior, podrán ser corrugados o lisas de plástico. Los que se deban colocar bajo piso, podrán ser de plástico liso para instalaciones eléctricas o de plástico para baja presión de los usados para instalaciones sanitarias, según las dimensiones.

Los electroductos y cables subterráneos deben enterrarse a una profundidad de 60cm. sobre una capa de 10 cm. de arena lavada, que servirá de drenaje y encima ladrillos colocados con mezcla pobre como protección mecánica. Solo se permitirán empalmes subterráneos en los registros cuando se los ejecute con la correcta tecnología, que corresponde al tipo de cable usado. Para la aislación de los empalmes se deberán utilizar cintas autovulcanizantes o sistemas de aislación más eficientes que éstas. Está prevista la alimentación de los circuitos de ventiladores, y su provisión. En las aulas se colocarán los TCV al lado del TC, hasta donde llegará los retornos y fase del circuito de ventiladores.

Toda la instalación eléctrica se debe realizar respetando los planos y planillas de obras, también las Especificaciones Técnicas.

16. LIMPIEZA FINAL

Comprende todos los trabajos necesarios para dejar el edificio perfectamente limpio interior y exteriormente. Se deberá retirar todo resto de material del predio. Las obras auxiliares construidas por EL CONTRATISTA, (depósitos, retretes, etc.), serán desmanteladas y retiradas del predio. Las zanjas para el apagado de cal serán rellenadas y apisonadas. Las canchas de mezclas serán levantadas. El área de limpieza será el área total del predio, donde haya trabajado EL CONTRATISTA. Dentro de este rubro deberá incluirse el costo de dos tableros; cada uno con la totalidad de las llaves y cerraduras y candados, en original y duplicado, con sus respectivos nombres de puertas o accesos.

Luis A. Fernández Portillo
Arquitecto
Reg. M.O.P.C. N° 3.193